

C. Jazmín Anahí Gómez Pérez
Encargada de la Unidad de Transparencia
del Sistema DIF.

PRESENTE:

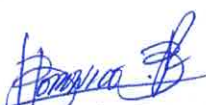
Por este medio de este presente me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado (DIF) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Se notifica que en este organismo público DIF no se realizan primas, dietas, comisiones y estímulos. Solo gratificación ya que estas se realizan anualmente, con referente al **Artículo 8 fracción V inciso G** de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

"De ante mano quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración."

ATENTAMENTE

"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO"

"Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. 2025."



C. Hortensia Berenice Zaragoza Rivera
Jefa del Área de Contabilidad del sistema
Dif de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco.

